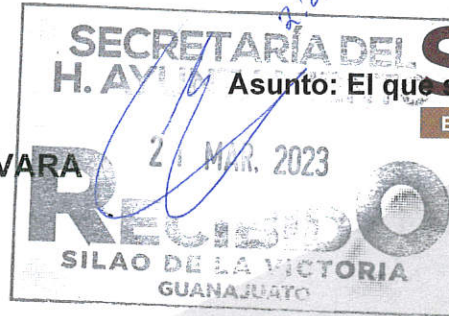


H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

C.P. ROGELIO FABIÁN SANTOYO GUEVARA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE:



Por medio del presente le envió un cordial saludo, así mismo, con fundamento los artículos 16 fracción I y 36 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Gto., los que suscribimos Integrantes del Ayuntamiento solicitamos, se incluya en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, los puntos siguientes:

1. Revocación de acuerdo de Ayuntamiento asentado en acta número 2 de Sesión Ordinaria de fecha 28 de octubre de 2021, que a la letra dice:

"Se autoriza por parte del H. Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, al Ingeniero Carlos García Villaseñor Presidente Municipal de este Órgano Colegiado, para que suscriba a nombre del ayuntamiento, los convenios contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios, Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 77 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

El Secretario del H. Ayuntamiento comparecerá a los convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios, en uso de sus atribuciones previstas en la fracción IX del artículo 128 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato"

2. Propuesta para su aprobación del nuevo acuerdo de Ayuntamiento, el cual se transcribe a continuación:

"Se autoriza por parte del H. Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, al Presidente Municipal, así como al Secretario del H. Ayuntamiento, para suscribir, los convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios, con fundamento en los artículos 77 fracción XIII y 128 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, hasta por la cantidad de \$ 1'000,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 M.N.). Una vez que superé dicha cantidad, tendrán que presentarse las propuestas de Convenios y Contratos ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su aprobación y dictaminado y posterior autorización por parte del pleno

Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.01.10

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

www.silaodelavictoria.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



del H. Ayuntamiento. Quedando estrictamente prohibido que se fraccionen cualquier tipo de servicios o adquisiciones de bienes que vayan en contra del presente acuerdo”

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes.

ATENTAMENTE
“Silao Evolucionando”

Silao de la Victoria, Gto. a 21 de marzo de 2023.

[Firma]
LIC. MARÍA DE LUZ IBARRA VALDENEGRO
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024

[Firma]
ARQ. MARÍA TERESA TELLO GARCÍA
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024

Erika M. Lopez
L.E.O. ÉRIKA MARIBEL LÓPEZ GUTIÉRREZ
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024

[Firma]
L. N. RUTH ELIZABETH GRANADOS ARVIZU
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024

Marcelino Rayas Meza
C. MARCELINO RAYAS MEZA
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024

[Firma]
LIC. JUAN ARTURO HINOJOSA VALDOVINO
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024

[Firma]
LIC. ROLANDO MONROY GALVÁN
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024

[Firma]
LIC. MANUEL EDUARDO ÁLVAREZ LOZANO
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024

Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.01.10

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

www.silaodelavictoria.gob.mx